

**ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS
COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A
LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 94 y 95 de la Ley de la Fiscalía General de la República; así como en los artículos 20, numeral 2 inciso j), 34, numeral 1 inciso i), 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en la etapa IV de la convocatoria para el proceso de selección para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, y

CONSIDERANDO

- I. Que es facultad de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía proponer al Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su discusión y en su caso aprobación las convocatorias para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos que tienen autonomía, la cual está reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que ejercen recursos públicos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- II. Que es facultad de la Mesa Directiva, a propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el publicar la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos que tienen autonomía constitucional.
- III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 57 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el designar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- IV. Que el procedimiento para llevar a cabo dicha designación está contenido en el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, destacando, para el caso de este Acuerdo, lo que se señala en el inciso g) del numeral 1 del referido artículo, que determina que:

Artículo 57 Ter.

La designación de los titulares de los Órganos Internos de Control se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento siguiente:

a).a f

g) Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación elaborarán un acuerdo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en la página web de dicha Cámara, y contendrá lo siguiente:

- I. El listado con los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes;*
- II. El plazo con que cuentan los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y fecha límite para ello;*
- III. El día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de asegurar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo.*

V. Con fecha 09 de septiembre del 2025 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Convocatoria Pública Abierta para el Proceso de Selección para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, la cual cumple con los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Fiscalía General de la República, y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue aprobada y publicada el mismo 09 de septiembre del 2025 en el Diario Oficial de la Federación.

En dicha Convocatoria, en lo correspondiente a la Etapa III establece lo siguiente:

Etapas III.

Acuerdo de las Comisiones Unidas con el Listado de las Personas Aspirantes que Cumplieron los Requisitos

- 1. Luego de la prevención y conforme a los términos y plazos de la Convocatoria, con fecha máxima el 17 de septiembre de 2025, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, darán cuenta mediante Acuerdo, el formato y metodología para la evaluación de las personas aspirantes, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el micrositio institucional dispuesto para dicho proceso, y contendrá lo siguiente:*
 - a) El listado con las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes;*
 - b) Los expedientes electrónicos generados con la información y documentación presentada por las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República serán almacenados en medios electrónicos por un año a partir de la fecha de conclusión del registro*

y permanecerán bajo resguardo de la Cámara de Diputados. Cuando los datos personales y documentos hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad que motiva su tratamiento, deberán suprimirse, previo bloqueo en su caso, y una vez concluidos los plazos de conservación previstos en la normatividad aplicable, en términos de lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 23 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normativa aplicable;

- c) *El día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de garantizar su derecho de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo.*

VI. Estas Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, atentas a lo que dispone el artículo 57 Ter, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la elaboración de un acuerdo que contenga la lista de personas aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República y una vez que se agote la Etapa II de la Convocatoria, relativa a la "*Revisión en Comisiones Unidas de Expedientes de los Aspirantes y Determinación de Cumplimiento de los Requisitos*" revisándose puntualmente la documentación subida a la plataforma electrónica creada para ello, encontrarán el número de expedientes que cumplirán con los requisitos y los que no, y por lo tanto **ACUERDAN** que la lista sea integrada con aquellas personas aspirantes que, con la presentación de su documentación en la forma y términos como sea aprobada por esta Soberanía en la convocatoria correspondiente, y que entregarán de manera fehaciente toda la documentación requerida, quienes no se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y acrediten los requisitos establecidos en el artículo 94 de la Ley de la Fiscalía General de la República y que se precisan de forma concreta en la etapa I de la multicitada convocatoria, mismos que son:

1. Las personas aspirantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 94 de la Ley de la Fiscalía General de la República que a continuación se señalan:

- I. Contar con la ciudadanía mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la designación del cargo;
- II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
- III. Contar al momento de su designación con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos, responsabilidades administrativas,

contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público;

IV. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título y cédula profesional relacionado con las actividades a que se refiere la fracción anterior, expedidos de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

V. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a la Fiscalía General, o haber fungido como persona consultora o auditora externa de la Fiscalía General en lo individual durante ese periodo;

VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y

VII. No haber ocupado la titularidad de una Secretaría de Estado, Senaduría, Diputación Federal, del poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, no haber sido persona miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulada para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación.

VII. En materia de protección de datos personales, le corresponde:

- a) A la presidencia de la Mesa Directiva turnar los expedientes a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su revisión y determinación de las personas aspirantes que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo por la Constitución y las leyes correspondientes.
- b) A las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación les corresponde:
 1. Revisar los expedientes, prevenir a las personas aspirantes, desechar las solicitudes que no cumplan con los requisitos, y determinar las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos.
 2. Llevar a cabo las comparecencias de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos.
 3. Integrar y revisar los expedientes y comparecencias para la formulación del dictamen que contenga la lista de las personas candidatas aptas, el cual se remitirá a la Junta de Coordinación Política para su programación, discusión y votación por el Pleno de la Cámara de Diputados.
- c) A la Junta de Coordinación Política, determinar conforme a lo establecido en los requisitos de Ley y en Convocatoria respectiva, la propuesta del nombre de la persona candidata, que ocupará la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

- VIII. Al respecto, el numeral Quinto de la Convocatoria respectiva, prevé que son responsables del manejo de la información y de los datos personales sean las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Por su parte, el primero de los *"Criterios emitidos por las Juntas Directivas de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativos a la revisión de los expedientes de las personas aspirantes a la titularidad del Órgano interno de Control de la Fiscalía General de la República"*, aprobados el 05 de septiembre del año en curso, establece lo siguiente:

PRIMERO. Los expedientes con la documentación presentada por cada aspirante, una vez que sean turnados por la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, **serán resguardados de manera íntegra por el Secretariado Técnico de ambas Comisiones, quienes con auxilio de la Secretaría General revisarán los expedientes correspondientes.**

- IX. A efecto de dar cumplimiento a los principios de licitud, finalidad y calidad de los datos personales, así como atender los plazos de conservación en materia archivística, se realizan las siguientes consideraciones:

El artículo 6, base A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que **la información relativa a la vida privada de las personas y sus datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.**

A su vez, el artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce que *"...toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros."*

Conforme a los artículos 17, 18, 19 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y 28 del Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados, los responsables del tratamiento de los datos personales deberán observar, entre otros, los principios de licitud, finalidad y calidad de los datos.

Al respecto, los artículos 17, 18 y 23 de la LGPDPPSO, señalan:

Artículo 17. El responsable deberá adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los datos personales en su posesión, a fin de que no se altere la veracidad de éstos. Se presume que se cumple con la calidad en los datos personales cuando éstos son proporcionados directamente por la persona titular y hasta que este no manifieste y acredite lo contrario. Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad y que motivaron su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables, deberán ser suprimidos, previo bloqueo en su caso, y una vez que concluya el plazo de conservación de los mismos. Los plazos de conservación de los datos personales no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades que justificaron su tratamiento, y deberán atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate y considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e

históricos de los datos personales.

Artículo 18. El responsable deberá establecer y documentar los procedimientos para la conservación y, en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales que lleve a cabo, en los cuales se incluyan los periodos de conservación de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ley. En los procedimientos a que se refiere el párrafo anterior, el responsable deberá incluir mecanismos que le permitan cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales, así como para realizar una revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales.

Artículo 19. El responsable sólo deberá tratar los datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento.

Artículo 23. El responsable deberá implementar los mecanismos previstos en el artículo 24 de la presente Ley para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones establecidos en la misma y rendir cuentas sobre el tratamiento de datos personales en su posesión a la persona titular, a la Secretaría o a las Autoridades garantes, según corresponda, caso en el cual deberá observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte; en lo que no se contraponga con la normativa mexicana podrá valerse de estándares o mejores prácticas nacionales o internacionales para tales fines.

X. Por su parte, el artículo 23 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, establece que el responsable del tratamiento de los datos deberá realizar lo siguiente:

- a) Establecer políticas, métodos y técnicas que garanticen que la supresión de los datos personales sea segura, de tal forma que la probabilidad de su recuperación y reutilización sea mínima,
- b) El soporte utilizado para almacenar la información, que podrá ser físico o electrónicos.

Supresión de los datos personales

Artículo 23. En la supresión de los datos personales a que se refiere el artículo 23, párrafo tercero de la Ley General, el responsable deberá establecer políticas, métodos y técnicas orientadas a la supresión definitiva de éstos, de tal manera que la probabilidad de recuperarlos o reutilizarlos sea mínima.

En el establecimiento de las políticas, métodos y técnicas a que se refiere el párrafo anterior, el responsable **deberá considerar, al menos, los siguientes atributos y el o los medios de almacenamiento, físicos y/o electrónicos en los que se encuentren los datos personales:**

- I. **Irreversibilidad:** que el proceso utilizado no permita recuperar los datos personales;
- II. **Seguridad y confidencialidad:** que en la eliminación definitiva de los datos personales se consideren los deberes de confidencialidad y seguridad a que se refieren la Ley General y los presentes Lineamientos generales, y
- III. **Favorable al medio ambiente:** que el método utilizado produzca el mínimo de emisiones y desperdicios que afecten el medio ambiente.

De las disposiciones anteriores, se advierte que, en cumplimiento al principio de licitud, el tratamiento que realicen los responsables de los datos personales deberá obedecer a las facultades, atribuciones o competencias que la normatividad aplicable les confiere.

Ahora bien, atendiendo al principio de calidad, cuando los datos personales ya no sean necesarios para las finalidades para las cuales fueron recabados, **deberán suprimirse, previo**

bloqueo, en su caso, y una vez que concluya el plazo de conservación previstos en la normatividad aplicable.

- XI. La finalidad para la cual fueron recabados los datos personales, en principio, tendría que concluir cuando el Pleno de la Cámara de Diputados apruebe el nombre del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República; sin embargo, debido a que las actuaciones que se llevan a cabo en los procedimientos podrían ser objeto de impugnación por parte de las personas aspirantes, o bien, pueden constituir una presunta responsabilidad, es necesario resguardar los expedientes electrónicos que contienen los datos personales, durante los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental de la Cámara de Diputados.

Los plazos de conservación deberán atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate, así como considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de los datos personales.

Por lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a los principios de finalidad y calidad de los datos, y atender los plazos de conservación en materia archivística, **es indispensable que una vez que concluyan las finalidades para las cuales fueron recabados los datos personales**, mismas que están previstas en el aviso de privacidad, **y hayan transcurrido los plazos de conservación, se tomen las medidas necesarias para destruir los expedientes de los aspirantes que participaron en la convocatoria**, para lo cual deberán adoptarse los métodos y técnicas que garanticen, en la medida de lo posible, que la destrucción sea irreversible, que se consideraron los deberes de confidencialidad y seguridad de los datos, y que el método utilizado tiene el mínimo impacto al medio ambiente.

Por todo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ponemos a consideración de este Pleno, el siguiente:

ACUERDO

Primero. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación señalan que el listado con los nombres de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley de la Fiscalía General de la República, son los siguientes:



Folio	Nombre
1	OSCAR DANIEL DEL RÍO SERRANO
2	MIGUEL MANUEL RAMÍREZ MANDUJANO
3	PERLA LIZETH TORRES LÓPEZ
4	EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA
5	OSCAR LÓPEZ HERRERA
6	SERGIO EDUARDO AMARO CERVANTES
7	CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
8	DANIEL OMAR ESPINOZA RUBIO
9	CONSTANTINO BORJA GARCÍA
10	CLAUDIA LORENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
12	MARTHA PATRICIA CARRILLO NÚÑEZ
13	SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO
14	CARLOS EMMANUEL AGUIRRE
15	ESTHER CASTELLANOS POLANCO
16	EVELIA ELIZABETH MONRIBOT DOMÍNGUEZ
19	JOSE HALI DE LA CRUZ TANAKA
20	GABRIELA LIMÓN GARCÍA
21	ALVARO REYES LOPEZ

Segundo. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación determinan que los expedientes electrónicos generados con la información y datos personales de las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de control de la Fiscalía General de la República, serán almacenados en medios electrónicos por un año a partir del 23 de septiembre de 2025 y estarán bajo resguardo de la Cámara de Diputados.

Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad y que motiven su tratamiento, deberán suprimirse, previo bloqueo en su caso, y una vez concluidos los plazos de conservación previstos en la normatividad aplicable, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 23 de los Lineamientos

Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normativa aplicable.

Tercero. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación establecen que el día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de respetar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo, se realizarán **los días jueves 18 y viernes 19 de septiembre de 2025, a partir de las 9:00 horas, en el Salón de Protocolo, Edificio A, planta baja, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, quedando de la siguiente manera:**

Jueves 18 de septiembre de 2025			
No.	Hora de inicio	Hora de salida	Nombre del Aspirante
1	09:00	09:30	OSCAR DANIEL DEL RÍO SERRANO
2	09:30	10:00	MIGUEL MANUEL RAMÍREZ MANDUJANO
3	10:00	10:30	PERLA LIZETH TORRES LÓPEZ
4	10:30	11:00	EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA
RECESO DE 11:00 A 13:00			
5	13:00	13:30	OSCAR LÓPEZ HERRERA
6	13:30	14:00	SERGIO EDUARDO AMARO CERVANTES
7	14:00	14:30	CESAR IVÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
8	14:30	15:00	DANIEL OMAR ESPINOZA RUBIO
RECESO DE 15:00 A 16:30			
9	16:30	17:00	CONSTANTINO BORJA GARCÍA
10	17:00	17:30	CLAUDIA LORENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
11	17:30	18:00	MARTHA PATRICIA CARRILLO NÚÑEZ
12	18:00	18:30	SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO

Viernes 19 de septiembre de 2025			
No.	Hora de inicio	Hora de salida	Nombre del Aspirante
13	09:00	09:30	CARLOS EMMANUEL AGUIRRE
14	09:30	10:00	ESTHER CASTELLANOS POLANCO
15	10:00	10:30	EVELIA ELIZABETH MONRIBOT DOMÍNGUEZ
16	10:30	11:00	JOSE HALI DE LA CRUZ TANAKA
17	11:00	11:30	GABRIELA LIMÓN GARCÍA
18	11:30	12:00	ALVARO REYES LOPEZ

Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las comparecencias con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua.

En caso de que las personas aspirantes no estuvieran presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia.

Las comparecencias serán públicas y se transmitirán en vivo a través de las plataformas digitales oficiales de la Cámara de diputados, terminado estas también serán públicas y podrán ser consultadas en el micro sitio de la convocatoria.

Cuarto.La metodología que será utilizada para la evaluación de las y los candidatos a Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República consiste en el llenado de cédulas cuantitativas para calificar el grado de avance de las y los aspirantes.

Quinto.Podrán evaluar las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, siempre y cuando, estén presentes de forma física y/o telemática al momento de las entrevistas.

Sexto. La fecha límite para que las y los legisladores que participen en la evaluación de las y los aspirantes, a través del registro y remisión de sus calificaciones a las Secretarías Técnicas de ambas Comisiones, será el **lunes 22 de septiembre, a las 10:00 horas.**

Séptimo.Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Octavo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación y en el micrositio habilitado para esta convocatoria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 17 de septiembre del 2025.

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja	Presidencia	Partido del Trabajo			
	Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno	Secretaría	MORENA			
	Javier Vázquez Calixto	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Javier Octavio Herrera Borunda	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Jacobo Mendoza Ruiz	Secretaría	MORENA			
	Irais Virginia Reyes De la Torre	Secretaría	Movimiento Ciudadano			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Gricelda Valencia de la Mora	Secretaría	MORENA			
	Graciela Domínguez Nava	Secretaría	MORENA			
	Eleazar Guerrero Pérez	Secretaría	MORENA			
	Éctor Jaime Ramírez Barba	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	Claudia Selene Ávila Flores	Secretaría	MORENA			
	Claudia Rivera Vivanco	Secretaría	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Arturo Yañez Cuellar	Secretaría	Partido Revolucionario Institucional			
	Verónica Pérez Herrera	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Nora Yessica Merino Escamilla	Integrante	Partido del Trabajo			
	Margarita García García	Integrante	Partido del Trabajo			
	Magaly Armenta Oliveros	Integrante	MORENA			
	Katia Alejandra Castillo Lozano	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Jorge Luis Villatoro Osorio	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Jorge Luis Sánchez Reyes	Integrante	MORENA			
	Jazmín Yaneli Villanueva Moo	Integrante	MORENA			
	Javier Taja Ramírez	Integrante	MORENA			
	Israel Betanzos Cortes	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Héctor Saúl Téllez Hernández	Integrante	Partido Acción Nacional			

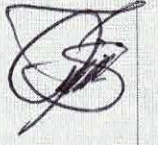
Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Gildardo Pérez Gabino	Integrante	Movimiento Ciudadano			
	Freyda Marybel Villegas Canché	Integrante	MORENA			
	Ernesto Sánchez Rodríguez	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Enrique Vázquez Navarro	Integrante	MORENA			
	Elena Edith Segura Trejo	Integrante	MORENA			
	Celia Esther Fonseca Galicia	Integrante	Partido Verde Ecologista de México	 		

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carmen Rocío González Alonso	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Carmelo Cruz Mendoza	Integrante	MORENA			
	Aniceto Polanco Morales	Integrante	MORENA			
	Alma Manuela Higuera Esquer	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Javier Octavio Herrera Borunda	Presidencia	Partido Verde Ecologista de México			
	Ricardo Gallardo Juárez	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Nora Yessica Merino Escamilla	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	María Soledad Luévano Cantú	Secretaría	MORENA			
	Karen Yaiti Calcanéo Constantino	Secretaría	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Julen Rementería Del Puerto	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	José Alfonso Rubalcava Jiménez	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	Gissel Santander Soto	Secretaría	MORENA			
	Gabriel García Hernández	Secretaría	MORENA			
	Eruviel Ávila Villegas	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Secretaría	Movimiento Ciudadano			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carol Antonio Altamirano	Secretaría	MORENA			
	Carmelo Cruz Mendoza	Secretaría	MORENA			
	Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla	Secretaría	Partido Revolucionario Institucional			
	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Secretaría	MORENA			
	Víctor Hugo Lobo Román	Integrante	MORENA			
	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rosa Irene Urbina Castañeda	Integrante	MORENA			
	Ricardo Madrid Pérez	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Paola Tenorio Adame	Integrante	MORENA			
	Nadia Yadira Sepúlveda García	Integrante	MORENA			
	Martha Olivia García Vidaña	Integrante	MORENA			
	María Isabel Rodríguez Heredia	Integrante	Partido Acción Nacional			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Juan Ángel Flores Bustamante	Integrante	MORENA			
	Jorge Luis Villatoro Osorio	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Jorge Armando Ortiz Rodríguez	Integrante	Partido del Trabajo			
	Joaquín Zebadúa Alva	Integrante	MORENA			
	Javier Vázquez Calixto	Integrante	Partido del Trabajo			
	Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Integrante	Movimiento Ciudadano			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Iván Millán Contreras	Integrante	MORENA			
	Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Gerardo Olivares Mejía	Integrante	Partido del Trabajo			
	Emilio Suárez Licona	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Daniel Andrade Zurutuza	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Número de Sesión: 3

Lugar: Mezzanine Norte, edificio "A", primer nivel

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Briceyda García Antonio	Integrante	MORENA			
	Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA			
	Aremy Velazco Bautista	Integrante	MORENA			
	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Integrante	Partido Acción Nacional			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado

Posición

Firma



Alma Manuela Higuera Esquer

(MORENA)

A favor

E265E88A80A2E4EEC40CF42F80739
EDFF2866199DDB0E204FA759A6718
8614435FCE44F293891821711FFEAD
FB36286CC5148660987EAF65DC859
7E2DE82C430



Aniceto Polanco Morales

(MORENA)

A favor

B4811D738FBE28BE9EB4C3655F932
C7243BAF962F76835CDC4C20490DD
05F6D06FE29701A2161834360DF063
4823404F1C81481571878C12A9C8EB
20EA0A3927



Arturo Yáñez Cuellar

(PRI)

Ausentes

1F827FE5A18343BCFF3465E5BC439
EE8C516A35C2E71A70AD36C033120
E933E095BD66ACA79491B2527F793
A617E539D33F95D613EDA8F4DF793
B87A54D197DD



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)

A favor

3F9C6767C29B39FD31E363B1AB81C
11FFF814BB98A701E21647B662830E
F4E9EE0E39816B6F0B5549402D45D
41E4E872EBAF674FF41D7422691DD
99D1FFDD13A



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación**

LXVI

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carmen Rocío González Alonso

(PAN)

A favor

B296DEE8FCC0CEAE603838132DD5
5DEB044BA80A8A09D6062EFA1F938
848BC51D20AD95052F4EE34E6BBD
D9E68E5622541810E5D266E1A16364
FBBC8E5D399DD



Celia Esther Fonseca Galicia

(PVEM)

Ausentes

461D643855215F88ED878789997B2A
B98A4CD94C25B7E277B45A40049A3
755F012E3EC65C422E33D4D41372D
F972BF56E73F7B6AA2402846BFEFD
254E857A7E0



Claudia Rivera Vivanco

(MORENA)

A favor

3A9715D9FC258F3621E986AF009FE
9F0E52C06E6172051ED924EA3F55E
78467C913AE23280D2AE1D82BB290
7215AF039C7620AE6ECBE1BF34A72
6DF25066B462



Claudia Selene Ávila Flores

(MORENA)

Ausentes

3DDD4C43C2AA9F623AF7C86D030D
17A10F4E2B1E629EBA2071E8BA075
9A1B0887AE5BE4D9176EE2F365605
99FCA40630DB687E6E6473DF98148
C1EE7A66A050F



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

424C9A9B0353E72E3EDE80BD7CB1
2C878D62D45523C819DE4F0C0B9D
C629EBCB5FF6A4FA46A24AE87A8C
AAA99A16C7C6870D61451BDCFDE1
847EEE042B2E9812



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Eleazar Guerrero Pérez

(MORENA)

Ausentes

1EC50324992BE78A0FD861F7748C7
45DDB259168B007F8309ED9BE7688
89A6B775936A16C2E614BD82261EB
73DC77842DB4AC351B71D6BFD2715
7B09FDDE1FDB



Elena Edith Segura Trejo

(MORENA)

A favor

EA2CFEEE49012427973E3FE0B625C
B6C2824DAB22D1A3F8CE037FB93A
13D9CBAA588300CB77E5EE5DEA2C
E6635D3369A4142E75A52E5FB1F3B
C8AB08D366878F



Enrique Vázquez Navarro

(MORENA)

Ausentes

5A5E799EE5EC5EB9E880C8B88FF98
2F762F0E79D2D3F50883696E9EFAC
E5D55A412B636F60E73E4A6B153E4
4DB2A0E91F9FAD4F76FE689908E68
19CA9014A91F



Ernesto Sánchez Rodríguez

(PAN)

A favor

B296E4AAEF3B0B58C6C7ED5DC39C
80AA6ACA9A974D0194070F3F57958
A4A58F5169E64B2F741C4369A088D
718AAFAC4A1E385E3E95680FF0637
7DB75547CB17D



Freyda Marybel Villegas Canché

(MORENA)

Ausentes

57E01B894F40FBAB25A9D6E6ADB2
E138EF9C56CC4462E6E4D475FB2B2
FB05E75DC1A4D76AE5EE1EF1DE53B
14B5D49E42A1CC6888C9AB1A56763
BFA7EE724AF205



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación**

LXVI

NOMBRE TEMA

**ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Gildardo Pérez Gabino

(MC)

Ausentes

DD4131ABC1C25574C79A237E4008E
34906F05029F1D617100B18D460EF9
4F5E3B26BB857E67F765ED805A57E
C7F69305CBB7798C3F29F1E96062D
539131FD526



Graciela Domínguez Nava

(MORENA)

A favor

6254F479D488625CAF2ADB475DA21
D9E2A2A1DC1BED8E9A00004B240B
DA308EDF769B735AFEEDB59F802D
F751ECF5029ED71A80C6C565BA068
562A32BECA1EDA



Gricelda Valencia de la Mora

(MORENA)

A favor

8F64E73E22B2DB13859D482A3737C
E5348AF130EE9CD8CA530D4366365
D2C537C760D798E4229D5AD04BAB
99033975D4B80F3828D1922D079224
0CD7323567DC



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

Ausentes

F4B54DAD0548E3CEBAA2D3BC26DF
E5DAE310DE471D6FA9BC6065CC12
28226648ABF2BE0AB774D342A8763
5842F0FAA5850C718252412B6D28B4
75EAD8CCBE79



Irais Virginia Reyes De la Torre

(MC)

Ausentes

115679F6EEF0A9F4BA5289C3372084
67C11461FA581AD994C15597D634C
D7FFEDA8A2C4A5A87BA1C755D2DB
BC2E903B6A9DE2D57905F630665AE
4636C2C49C76



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación

LXVI

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Israel Betanzos Cortes

(PRI)

A favor

0F8E50EAE5E1F0EA4471887281712
D4BC43D38D11E1D6807560A1563A9
351BB138F26491FF4994E9F2523B5F
CB047B45FB7FAAC9E5DC29D0FB61
C3C8F4648331



Jacobo Mendoza Ruiz

(MORENA)

Ausentes

BFED93ECCE68831F7793F018ED0B2
3FEA0D01F82940D9E6FE7ECE684D4
65069AB2B174D0C58010C49168B645
919B227C7D6CDF223E74749AAD179
471B95862DF



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

96C10026E8E7F304AE300382665E4E
2FEE8D4A8B815A356EB5A7A9DC77
9D8A5EA5EBAAC3B125A88147658D
E284064902C96DB63232CFE979AFF
07E3BB9C13344



Javier Taja Ramírez

(MORENA)

Ausentes

E5EE234B4D34AE0D9A3D5C22D3E2
5274BB6E38D654B821CBB6650176C
34DFA7C1571C2AE1B78D1ECDF3AA
8E168A85C6F47FC16FFA32AB16625
B303B5ED53C0C1



Javier Vázquez Calixto

(PT)

A favor

BE682A8733649A2582B1B61307744B
82669A017FC36B191D6BD4DD9A2C1
E13744194638A61971F5AA17EF657C
693F2B06D5761E984D0E94056FC343
F26F6E538



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Jazmín Yaneli Villanueva Moo

(MORENA)

A favor

E030802D39F7A148D32031528C9138
01CC705C7B0ACBA6E7955EB36B72
2C5643CFAC197194F29F1FBB80AD4
602A6AACDA77647DDCFC17C26930
E611C3FA523CA



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

Ausentes

B5B26013E9F16BAC020A40FCA16D7
E21A9DD22CD6C7BFFC59A03469CD
23E294D9D31F4F81960B6B97A51994
42A61F347AABC45EBC99E8D4BE4
F016DDF998AEA



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

17A1D8AEB26E7E99FA355191E6B7F
8C45F5D0C9E5F6F66BFF3AC510540
547E74B4202CE011ED68875D42817
EFBAB49C07771950ED7DEFACD726
8E32194486C35



Katia Alejandra Castillo Lozano

(MORENA)

Ausentes

E19285F442EDD7910F0701D1868699
D24F9AED2F5F337F78EB98258B371
0B8CB5E5D6164ACCC92A208193151
89ADA46762C1952EAB5B05638DDF
DB0EF79B7A0B



Magaly Armenta Oliveros

(MORENA)

A favor

2EEC732FF217B4AC6BCB20FB94AD
C8C4DAA31B490535D81EDA917CB3
74236639E2FC7BC8FD81A0FE76B27
38A340D9A45081C40C92480BB95F3
EDF41D7BDFB5CC



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Margarita García García

(PT)

Ausentes

12FB64907D0478970CF5D9F826298C
07711E278A89A6FF794A6AECC9960
29FFC59AC0198842410D64365F39B2
E57B54D2381ACE07FFF3681ADAD3
A74C0475692



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

A favor

F21D5FB6E8BA69A586734EAD60B53
5D722C500A8296AA55A103EEBAA44
A9CDE8D0E4609166D8AF7D6FE6F5
753224B75DDC7599C64458FBC1B42
12868C37C40D6



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

(PT)

Ausentes

4E84CB63711FE797AAFDDC68967B7
E6762841355D05B2E1DCDE9F0A646
F7BBEBF52E4F9B08AB2A67FB6E7B
6569D02509BFF93F112573A9EF50A
D2F0E666E48C1



Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

(MORENA)

A favor

C9D4535CD8C3176A37E355DD86A8
D4BC780900F0B701D660718DA35F4
566A3E4999F4F9E7791CE1271E5690
0A81439BCECD7F8DB6ED9E273067
A29F03ED93343



Verónica Pérez Herrera

(PAN)

A favor

CF42D74246BF5826928069866A43AE
4CC8DB98D1B05536A83ABE45F3430
40FEAFA9BAD5BF3A2DD123E14A1F
B3F0A4DC4C84198329FAEA71EFDD
6D37C04125B29

Total 34



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

D155AFC94D5E83303E42E3913BB7F
C1DBA30F3B24015BA66B7977A8E5F
20F3CF13FA80DEDE52696300A23BA
6BCAE12B232674376BD3A8A18359A
1F9A16095530



Javier Vázquez Calixto

(PT)

A favor

100067BAE7C55C6C0802FB5C50B59
88A3FD676B8471267387A682DA900
DEE36418D2156F28429A09721BE4F
16CB7E75E304F29CF41639D66A565
2C8C1A391100



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

Ausentes

96D88CAFE5B56B3D7169801F3DE3C
E7ED4AD64880A30F14BD80671FD59
69A7A6924569852499E1830DF417B6
8AE97830015233D2361030BAAD63A
9F00AC2402F



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

Ausentes

2D48021321F5749B70F5CAB20A1AE
95591B823B05AAA8D3D17C9E326A2
F9B913C752466266A0C5C3363B49B
808445A5ADAE783653B5E926128621
6ADF258C6E7



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

B0CF72468B6DA85CB44C57DA1AEF
151F082EAC06B2A67C49916EBB38C
EDC55688EA86D7980075A54192E53
3650BB27B14B05C903FDAA945BD6B
5813399423409



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



José Alfonso Rubalcava Jiménez

(PAN)

A favor

757A5DCB04DDAD98C255F9E868F4
14813A6EA72E0450146A1C82841354
A9B9C978EBCC4BA48180C63762E41
6D7A90AC83A5BA269D1A567066E2A
CBC4ECE1AAB6



Juan Ángel Flores Bustamante

(MORENA)

Ausentes

AA8A925E717FBF6C9D7E32A5E7B45
CA68AA8CBD50F9BB1D3E2169315D
EDA7E989D217D623946B25F3080D0
95699D16CA162D6EBDF17EB575000
3422F5DE24E95



Julen Rementería Del Puerto

(PAN)

Ausentes

C590505E6A0D77506708C27F072761
56A5E51FF5125A5889ADD7E6FC242
EDA6BF59D0B4564D496FD80332C39
9F762F22F6F636761D366E512D97FD
5924CC1788



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

Ausentes

7AA396B49F64A0390E6E4EC84B896
4F2E1E0AB8A77250EB8D115FC1902
E4DA137054C7C97E0B6744A708968
DFB8EF4BEF6A02D170FB40FEFEC0
1B3DC091ED644



María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

Ausentes

330C691FE3CD2CB65B717DDE39D8
A5CB7C2A461C0338B69B7029A07CB
CA5B2B2B4C75E54B59F75AE6DD32
0438A17396831198F2A299F1D732CF
8D045BA510CB0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

Ausentes

7087664BF8565242E40C9E593CBC5
6A64839B765DB1E04CB4B045026E2
4DB2ADF0DD7668C75BA94508B0C5
ADD4E70D5D454C7E20543DE75B49
8D56FA09AAED58



Martha Olivia García Vidaña

(MORENA)

Ausentes

1AD57E081B737ED1B82ECB1A63162
AAF94D108211132CBF194AF66D35C
BC90E24EF14B725E1DB84628E0874
1464BD95D09348C49486726B0C8DC
6B1C21407AB1



Miguel Ángel Guevara Rodríguez

(PAN)

A favor

A23ECB80D8B6A267AE4A7863E3D25
8A07156063E73DC53CA9B4E0C85D4
D99CC240FB0BA90A3307190E41CE1
8F503A77011243E4775D43732E12BB
8B3A12446F6



Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)

A favor

00DB0CCC6CC07B963677CC23F713
AC98203D5764E8575D7BB83ECAB8
CC42CCE11F4C6C80C807FD3CA22F
97F24FA7183C5B751651988A74C81F
A64CE1D72A6508



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

A favor

7C59B89A98A316CB0AD4EBC1D188
064BC2C073239CA6850B911C36BF9
6FC3F104AE6C1DC46E10EAB53A6C
B20E7A8479DECD59F013EB588B681
4E8A1C0B50DDAB



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de
Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación
LXVI**

NOMBRE TEMA

**ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INTEGRANTES

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

A favor

BF2D04860FDB6B28DF8EC1ECC8D3
28AEF91CFA42CF27744AAB6F7B3A
CA6DB65A6A7B5E6009CE46D6B9B2
EC9F455A329F96ACCFC1699DD8570
BFD96061A3ABDDDD



Ricardo Gallardo Juárez

(PVEM)

A favor

79B0D44CB64CDF7C94AAB2CA6ED6
C8BFC7F2789C9CEE5DC559B3995B
D8C949B6B8EDAB7658E5EA8A99665
F37069575D51F7D6D6F796EC5456F
05B70212A68A98



Ricardo Madrid Pérez

(PVEM)

Ausentes

3BF7389A945A1A054AE0B0F5546F37
434C96EA6E7B5112BAFAE503091E3
33C7E740F49E7B612954698ECC46B
43A5534112FB9530B9E0B05C380B81
859C3EA1C3



Rosa Irene Urbina Castañeda

(MORENA)

Ausentes

11A782C0670C446805A6A07C4BDF2
2814F4F026604C727393656F3BFD91
800C211662BB382A3A795F0FFC9F4
14AA58DFC261B0A1765FA0FC50D78
C1045B5A9A5



Sebastián Ebrard Lestrade

(MORENA)

A favor

8436FD1F0E84F0D59C4DE72AB97D
A5A54D745D81F6B237FEF06993FE7
F474BEC3E0490BE8855B8EE21568C
E7B2AC8B0D1CB6E14D7A3E0597B8
627B34AE58418D



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

LXVI

NOMBRE TEMA

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS Y
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INTEGRANTES

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Víctor Hugo Lobo Román

(MORENA)

A favor

65216540894F6107DC69F3DF15CA18
F157CCE33D20E6A310ED839CFBBC
3E132114DCADA3BF9FDEFD53DE46
305C3F991A7F1160E90A39913ECB4
1952ED3D1704F

Total 40